

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

“ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL BOND DE 90G”

Número de proceso: SOBYS-INT-006-2021

En la ciudad de Quito DM., a los 26 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 7h30, en la sala de reuniones de la Subdirección del IGM, se inicia la diligencia de contestación de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones presentadas en el procedimiento para la “ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL BOND DE 90G”; conforme el cronograma del proceso en referencia.

De la información remitida vía correo electrónico a la Comisión Técnica por parte de la Ing. Jenny Mullo, responsable del proceso; se verifica que hasta la fecha y hora límites determinadas en el cronograma para que los proveedores interesados efectúen sus preguntas a través del correo electrónico institucional procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec o mediante el portal de compras públicas del SERCOP, se han realizado diez preguntas, las cuales serán respondidas a través de la presente acta, conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación de la presencia de los integrantes de la Comisión Técnica.

SEGUNDO: Designación del Secretario del Proceso; y,

TERCERO: Preguntas, Respuestas y Aclaraciones formuladas a través del correo electrónico.

Primero: CONSTATACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Conforme con **Resolución Nro. IGM-IGM-2021-0064-R** de 22 de noviembre de 2021, debidamente suscrita por el CRNL. de E.M.C. Pablo A. Acosta A., en calidad de Director del Instituto, se constata la comparecencia de la Comisión Técnica, conforme el siguiente detalle:

COMISIÓN TÉCNICA

DELEGADOS	CALIDAD	PRESENTE/AUSENTE
Crnl. Byron Puga	Profesional designado por la Máxima Autoridad. (Preside)	PRESENTE
Mayo. Daniel Querembás	Titular del Área Requirente.	PRESENTE
Msc. Diego Loayza,	Profesional afín al objeto de la contratación.	PRESENTE

SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DEL PROCESO

La Comisión Técnica de forma unánime designa a la Ing. Jenny Mullo, como Secretaria del proceso, quien acepta la referida designación.

TERCERO: PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS OFERENTES

Una vez cumplido el plazo y posterior a la verificación realizada por el responsable del proceso, se constató que se han formulado las siguientes preguntas conforme correo electrónico, remitido a la Comisión Técnica:

Señores IGM – Ecuador.

En base a la invitación realizada para “SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL CÓDIGO: SOBYS-INT-006-2021” nos permitimos formular las siguientes preguntas:

En la página 8 de los pliegos indica en el numeral 3.4 Forma de pago:

Se realizará un pago 100% contra entrega de los bienes previa:

- (a) la suscripción del acta entrega recepción definitiva de la orden de compra
- (b) informe de conformidad por parte del administrador de la orden de compra y técnico.

Pregunta 1.- Cuales son las formalidades que se deben cumplir para la suscripción del acta de entrega – recepción definitiva; que tiempo es necesario en días calendario para que se cumpla este evento y en que lugar / ciudad se realizará este acto

El Administrador del contrato debe realizar la verificación del producto comprado y proceder a realizar el informe de conformidad, se debe cumplir con todas las especificaciones como medidas, embalaje, tipo de empaque, etc., esto se lo realiza en el IGM, en un día.

Pregunta 2.- Cuales son las formalidades que se deben cumplir para que el administrador de la orden de compra y técnico validen, ejecuten el informe de conformidad, que tiempo se requiere para que se cumpla este evento y en que lugar / ciudad se realizará este acto

Según consta en los pliegos en el numeral 2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pregunta 3.- En las cotizaciones presentadas al IGM, se ha descrito que el pago debe estar realizado antes de del envío al puerto, FOB, como este evento se puede cumplir en relación a las respuestas a las preguntas 1 y 2 formuladas.

Según consta en los pliegos la FORMA DE PAGO: Se realizará un pago 100% contra entrega de los bienes previa la suscripción del acta entrega recepción

definitiva de la orden de compra e informe de conformidad por parte del administrador de la orden de compra y técnico.

En la pagina 6 de los pliegos, en el Punto de Garantía Técnica se indica:

El Beneficiario de la orden de compra está en la obligación de reponer sin ningún costo para el IGM, la totalidad las bobinas de papel bond de 90g. que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación, embalaje y/o sufra daño en su transportación, será reemplazado en 10 días posterior a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra, sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

Pregunta 4.- cual es el procedimiento y los instrumentos técnicos que utiliza el IGM para determinar que el producto puede presentar “fallas debido a deficiencias de fabricación”, hasta un año luego de que se entregó el papel.

Durante el proceso de control de calidad que se realiza en la impresión.

Pregunta 5.- en conocimiento de estándares internacionales que la industria y los factores tanto internos como externos sobre almacenamiento de papel, preguntamos que verificadora internacional independiente dará este aval que el IGM cumple los estándares durante el periodo de garantía que solicita la institución.?

Para el papel bond no se realiza ninguna verificación de estándares de almacenamiento. Las condiciones de temperatura y humedad en Quito promedio durante todo el año son 50% de humedad y 18 grados de temperatura.

Pregunta 6.- El IGM determina un plazo de 10 días para suplir el remplazo a ser “entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar” para cumplir con este parámetro se debe contratar una aseguradora que de cumplimiento a este pedido, por lo cual preguntamos, estos costos se deben incluir en la oferta dentro del valor del producto o se debe especificar por separado estos valores.?

La garantía se aplica únicamente si el papel bond presenta fallas de fabricación o embalaje.

Pregunta 7.- El IGM, solicitó cotización para estudio de mercado pidiendo garantía por 12 meses del producto, sin especificar detalles como indica en la pagina 6 de los pliegos, en este caso el IGM desea que esta cobertura de garantía se cubierta con una aseguradora local ó internacional que este en capacidad de cumplir lo descrito en el pliego con los valores que corresponde para este caso.?

La garantía técnica que solicita el IGM es documental no una póliza de aseguradora.

El incoferm de venta establecido por el IGM es FOB, entendiéndose que no es responsabilidad la vendedora para la traspotación del lugar de salía entrega FOB (puerto de salida) hasta al lugar de destino en este caso Quito- Ecuador, el IGM solicita una garantía adicional en caso de que “y/o sufra daño en su transportación”

La garantía se aplica únicamente si el papel bond presenta fallas de fabricación o embalaje.

Pregunta 8.- el IGM requiere una póliza adicional de garantía para trasporte desde el Puerto de salida hasta lugar de destino Quito – Ecuador, dando cobertura a todas las empresas que involucran la logística Marítima, terrestre, estiaje y otros ?

No, en el término FOB el transporte y seguro desde el puerto de embarque es responsabilidad del IGM.

Nuestra empresa desde el 01 de Julio del 2019 mantiene nombramiento respectivamente apostillado de Representante en Ecuador, mismo que ha sido presentado a cada autoridad nueva del IGM.

El IGM indica en pliego; “una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que, de esta Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

Pregunta 9.- para este contrato en especifico se tiene que iniciar un proceso de nombramiento nuevo de apoderado en el Ecuador.?

El nombramiento del apoderado debe estar actualizado y vigente hasta la finalización de la orden de compra.

Nuestra empresa entregó una cotización en el mes de septiembre, a pedido del IGM cumpliendo con el punto **Validez de la Oferta**, se expresó en el documento que tenía una validez hasta el 06 de Noviembre del 2021, luego de este tiempo esta entendido que el documento carece de valor.

Por pedido verbal del IGM, se nos solicito que indiquemos por escrito que la cotización presentada para el estudio de mercado puede ser recibida la forma de pago en el 100%, para este efecto, el 01 de noviembre se emitió un carta indicando la aceptación de forma de pago e indicando que el resto de condiciones continuaban igual como estaban presentadas es decir con caducidad de la oferta hasta el 06 de Noviembre, manteniendo nuestro compromiso hasta la fecha comprometida.

Una vez finalizada la vigencia de la cotización presentada en el IGM, con fecha 08 de diciembre a través de nuestro Representante en el Ecuador se puso en conocimiento del nuevo valor de la cotización sobre el mismo pedido realizado en septiembre 2021 en que se dejaba conocer los nuevos precios y la vigencia de esta oferta hasta el 22 de

Noviembre, tiempo en el que nuestra empresa podía receptar el pedido para ser cumplido durante el año 2021. Fuera de este tiempo nuevamente el documento deja de tener validez.

Pregunta 10.- el IGM en conocimiento de lo descrito anteriormente, tanto en la vigencia de las ofertas / cotizaciones presentadas y las garantías adicionales solicitadas por el IGM, se consulta si la oferta que presentaría nuestra empresa en respuesta a la invitación “SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL CÓDIGO: SOBYS-INT-006-2021”, estaría sobre el valor referencial indicado en los pliego esta oferta sería aceptada por el IGM. ?

No, la oferta que sobrepase el presupuesto referencial no será aceptada.

Se da por concluida la diligencia, para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.

COMISIÓN TÉCNICA

CrnI. Byron Puga
Presidente

Mayo. de E. Daniel Querembás
Titular del Área Requirente

Msc. Diego Loayza
Profesional afín al objeto de la contratación

Ing. Jenny Mullo
Secretaria